

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación IV.3.3, "Recomendaciones dirigidas al Servicio Público de Empleo Estatal".

"3.3. El Servicio Público de Empleo Estatal debería revisar el procedimiento de gestión implementado en el Programa de Activación para el Empleo con el fin de corregir las debilidades y deficiencias reflejadas en este Informe, principalmente, aquellas que dependen directamente de la actuación del gestor" recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1296, Informe de Fiscalización del Programa de activación para el empleo? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V⁰ B⁰

EL SECRETARIO GENERAL